



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

028-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 MAY 2026

VISTO:

El Expte. N° 02/24 - FCS, mediante el cual se tramitó la Diplomatura Universitaria Avanzada de Posgrado en Educación Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, Y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 006/24 CD FCS de fecha 28 de febrero de 2024, aprobó la mencionada Diplomatura en ámbitos de esta Unidad Académica, sin ser efectivamente implementada hasta el 30 de setiembre de 2025.

Que el gobierno de esta Unidad Académica se reorganizó el 1 de octubre de 2025, mediante Resolución 119/25 FCS.

Que el Dictamen IF-2024-141456987-APNCONEAU#MCH correspondiente a la carrera de Medicina de la FCS-UNCA, requiere el cumplimiento del compromiso del desarrollo de un programa de formación de recursos humanos.

Que la Decana considero oportuno encomendar a la Secretaria de Investigación y Posgrado, la elaboración de un programa de Diplomatura a efectos de dar formal cumplimiento al requerimiento pendiente con CONEAU.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado en un todo de acuerdo a la Ordenanza OCS-2022-25858-UNCA-REC y la Ordenanza OCS-2022-8-E-UNCA-REC, elevo como propuesta el programa de Diplomatura Universitaria de Posgrado Avanzado en Educación Médica.

Que en tal sentido la Decana propone al Cuerpo dejar sin efecto la Resolución 006/24 CD FCS.

Que el Cuerpo constituido en Comisión considera oportuno dejar sin efecto la Resolución N° 006/24 CD FCS, y se manifiesta a favor de aprobar la nueva propuesta presentada.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del día 7 de mayo de 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 006/24 CD FCS, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- APROBAR el programa de Diplomatura Universitaria de Posgrado Avanzado en Educación Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud, con dependencia en la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Unidad Académica, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Maria Cristina del V. Arreguez

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Verónica Estelina Galinanes

Btl. VERONICA ESTELINA GALINANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

028-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

08 MAY 2026

ANEXO

DENOMINACIÓN:

Diplomatura Universitaria de Posgrado Avanzado en Educación Médica

FUNDAMENTACIÓN

Pensar hoy en la educación médica no es una novedad, sino una deuda. Definir en la actualidad la profesionalización de la docencia en carreras de medicina, implica considerar también, la formación, capacitación y el desarrollo de las competencias de los profesores, en áreas educacionales pedagógicas, didácticas, disciplinares esenciales, que les permitan, a los docentes, posibilitar el aprendizaje de los estudiantes. Este posicionamiento lejos está, de ser novedoso, por el contrario, viene configurándose desde los albores de la Educación Médica, en la década de 1970.

El surgimiento de diversas teorías del aprendizaje, cognitivistas, constructivistas entre otras, se localiza desde hace más de 50 años. En 1990, surgen las teorías del aprendizaje social que promueven la educación centrada en el estudiante y la educación médica continua. A partir del año 2000 se desarrollan, en profundidad, propuestas derivadas del profesionalismo educativo en medicina, la conceptualización de competencias profesionales confiables, el reconocimiento de la importancia y la necesidad de la educación médica, entre otras.

El Ministerio de Educación de la Nación mediante RM N° 798-2022, aprobó los nuevos estándares que hacen referencia a los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, criterios sobre la intensidad de la formación práctica y estándares para la acreditación de las carreras de Medicina. Los estándares, antes mencionados, incluyen nuevos contenidos y conceptualizaciones sobre "el aprender y el enseñar" en carreras de medicina. Específicamente, estos abordajes, requieren, además, actualización en el campo propio de la medicina.

Sin dudas, el docente de Medicina, debe asumir nuevos roles en su tarea universitaria. Es necesario, pero no es suficiente, que sea un excelente profesional de la salud. Al mismo tiempo, necesita lograr las competencias para la profesionalización docente, según las nuevas tendencias mundiales en educación y el mejoramiento de la calidad, a partir de las transformaciones pedagógicas en la enseñanza superior, en educación médica, de este siglo XXI.

Esta Diplomatura Universitaria de Posgrado Avanzado en Educación Médica pretende ser de calidad académica y, al mismo tiempo, accesible. Dicha accesibilidad tiende a permitir que los profesionales médicos, profesores en carreras de medicina, puedan dar respuesta los nuevos requerimientos educativos. Es decir, desarrollen las competencias profesionales sustantivas, para responder a las necesidades planteados en educación médica, según los nuevos estándares (Res. 798).

La invitación, para integrarse a esta Diplomatura, pretende también, posibilitar un espacio de reconversión profesional actualizado para quienes, teniendo formación docente, quieran interpelar su marco de referencias, integrarse a este grupo, participar de



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Maria Cristina del V. Arreguez
Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Veronica Alejandra Galinanes
Biol. VERONICA ALEJANDRA GALINANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

028-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

08 MAY 2026

los intercambios y/o debates en equipos interdisciplinarios, sobre diversos temas, entre ellos, los nuevos estándares en la práctica, el desarrollo de competencias profesionales confiables, los avances específicos generados en la actualidad en educación médica, entre otros.

Esta profesión médica académica, docente, a la cual nos estamos refiriendo, afronta hoy los desafíos del paradigma de la complejidad, la interdisciplina, la obsolescencia del conocimiento, el desarrollo de competencias profesionales confiables, el conocimiento ubicuo, los avances de la tecnología, el desafío de la inteligencia artificial, entre otros factores.

El desafío es poder reconstruir la experiencia pedagógica docente, como base para la comprensión de los procesos formativos que estamos realizando. Pensar nuevos caminos, para cambiar algunas direcciones del hacer, o dar validez a lo que hemos construido y estamos construyendo hasta el momento. Implica una toma de conciencia de la educación médica, en nuestro hacer cotidiano.

Objetivos Generales

La formación en educación médica para los docentes médicos de carreras de medicina tiene, como objetivos principales:

- Desarrollar una propuesta académica de aprendizaje, perfeccionamiento, actualización, que permita asumir el rol de docentes/educadores, en respuesta a los requisitos de la educación médica, en carreras de medicina.
- Colaborar en la construcción de su rol de educadores, en tanto posibilitadores del aprendizaje de los estudiantes, en la carrera de medicina.
- Orientar la formación de competencias profesionales confiables, científicas humanistas del futuro profesional médico.

Objetivos Específicos

- Favorecer la indagación autorreflexiva de la propia práctica, en equipos interdisciplinarios.
- Interpelar algunas posibles certezas instaladas en las prácticas en los binomios aprender-enseñar; aprendizajes prácticos y teóricos; evaluar y acreditar. Intensidad de la formación práctica.
- Posibilitar el conocimiento e implementación de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, teniendo en cuenta los avances del conocimiento pedagógico y didáctico en la formación de los futuros profesionales médicos.
- Posibilitar la comprensión y desarrollo de procesos y de propuestas educativas innovadoras, con enfoques interdisciplinario y contextuales, de integración vertical y horizontal



ES COPIA FIEL



Maria Cristina del Valle
Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL VALLE
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Veronica Mendoza
Biol. VERONICA MENDOZA GALIÑANES
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

028-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

08 MAY 2026

DESTINATARIOS

Docentes, profesores y auxiliares de las diferentes carreras de la FCS, y profesionales del área de Salud interesados en la temática que hayan egresado de instituciones de educación superior de carreras de cuatro años o más de duración.

CONDICIONES DE ADMISIÓN

El postulante deberá presentar ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FCS, una carpeta espiral A4 color celeste, adjuntando

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del título profesional
- Comprobante de pago de la matrícula

NÚMERO DE INSCRIPTOS

El número mínimo de inscriptos será de 20 y el máximo de 60 personas.

ESTRUCTURA CURRICULAR

La Diplomatura Universitaria de Posgrado Avanzado en Educación Médica, estará estructurada en 7 módulos con régimen sincrónico (Sync) y asincrónico (Async).

MOD	ASIGATURA	MODALIDAD DE CURSADO	CARGA HORARIA	REGIMEN
I	Encuadre Institucional de la Educación Médica. Proyectos en Medicina	Sync – Async	25 horas	Mensual
II	Aprender, enseñar y evaluar en medicina	Sync – Async	25 horas	Mensual
III	Enseñanza. Conceptualizaciones y experiencia del enseñar	Sync – Async	25 horas	Mensual
IV	Aprendizaje. Conceptualizaciones y experiencia del aprender	Sync – Async	25 horas	Mensual



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL M. ARREGUIZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERONICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

028-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

08 MAY 2026

V	Evaluación. Conceptualización y experiencia de evaluar	Sync – Async	25 horas	Mensual
VI	Ambientes de enseñanza y aprendizaje en Medicina Prácticas docentes situadas	Sync – Async	25 horas	Mensual
VII	Taller de diseño y elaboración del Trabajo de Integración Final	Sync – Async	30 horas	Trimestral

TÍTULO:

Certificación: Una vez aprobado el Proyecto Final se entregará un certificado que será extendido por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca. El certificado a otorgar es:

DIPLOMADO UNIVERSITARIO DE POSGRADO AVANZADO EN EDUCACIÓN MÉDICA

CARGA HORARIA TOTAL:

180 horas (18 créditos). Este tiempo abarca tanto las horas de clases virtuales como el estudio autónomo, trabajos prácticos y preparación del trabajo final de Integración.

CONTENIDOS

Módulo I: Encuadre Institucional de la Educación Médica. Proyectos en Medicina

Unidad temática 1: Pedagogías por proyectos en medicina. Objetivo-estructuración-realización.

Unidad temática 2: Investigación y transferencia en medicina.

Unidad temática 3: Extensión y vinculación en medicina.

Unidad temática 4: Estructura universitaria. Organización Institucional de la UNCA. Docencia Universitaria en Ciencias de la Salud. Carrera de Medicina de la FCS-UNCA.

Unidad temática 5: Profesión Docente. Regulaciones administrativas y académicas que inciden sobre la docencia universitaria. CONEAU RM. 798.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Maria Cristina del V. Arreguez

Lic. Mter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Veronica Alejandra Galinanes
BibL. VERONICA ALEJANDRA GALINANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

028-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

08 MAY 2026

Módulo II: Aprender, enseñar y evaluar en medicina

Unidad temática 1: Conocer y asumir las posibilidades e interrelaciones entre el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación en carreras de medicina; certezas e incertezas. El paradigma de la complejidad en medicina.

Unidad temática 2: Contextos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en medicina. Las teorías implícitas en educación médica. La reflexividad. Los procesos cognitivos y metacognitivos; su importancia en el razonamiento médico.

Unidad temática 3: El plan de estudios de la carrera de Medicina. Humanismo médico. El rol docente y el rol del profesional tutor en el logro de los propósitos formativos. La organización y fortalecimiento de las prácticas. Estructura: Ciclos y PFO. Perfil de graduado. El seguimiento de las trayectorias de los estudiantes. Los programas de cátedras.

Unidad temática 4: Anecdótico e interpelaciones críticas. Relación aprender-enseñar-evaluar en la experiencia docente. Análisis de situaciones y casos en las clases de la carrera de medicina. Aportes a la discusión crítica.

Módulo III: Enseñanza. Conceptualizaciones y experiencia del enseñar

Unidad temática 1: Enseñar en Medicina. Fundamentos conceptuales. Interpelación al concepto de enseñar. Las experiencias del enseñar. Relación enseñar-aprender-evaluar.

Unidad temática 2: Contextos de enseñanza en medicina. La enseñanza en el Ciclo Básico, en el Ciclo Clínico y en la PFO. Enseñanza y prácticas clínicas en distintos contextos: aula, hospital, clínicas, centros comunitarios de APS.

Unidad temática 3: El rol del profesor y del profesional médico tutor. Las prácticas médicas en distintos contextos, su abordaje y desarrollo, fortalecimiento de las prácticas. Enseñanza e Inteligencia artificial.

Unidad temática 4: Anecdótico e interpelaciones críticas. Las experiencias del enseñar en medicina. Análisis de situaciones y casos en las prácticas médicas. Aportes a la discusión crítica.

Módulo IV: Aprendizaje. Conceptualizaciones y experiencia del aprender

Unidad temática 1: Aprender en medicina. Fundamentos conceptuales. Interpelación al concepto de aprender. Las teorías del aprendizaje en la práctica. La autorregulación del aprendizaje. El aprendizaje significativo. El cambio conceptual en medicina. Aprendizaje y razonamiento clínico. Medicina basada en evidencias. El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en la clínica médica.

Unidad temática 2: Desarrollo de competencias profesionales confiables. Procesos cognitivos en un diagnóstico. Contextos de aprendizaje en medicina. Aprender en el Ciclo Básico. Aprender en el Ciclo Clínico. Aprender en la PFO. La simulación clínica como herramienta de aprendizaje. Aprendizaje, salud mental y emocional en estudiantes de medicina. Aprendizaje e inteligencia artificial (IA)

Unidad temática 3: Anecdótico e interpelaciones críticas. El aprendizaje en la experiencia docente. Análisis de situaciones y casos en las clases de la carrera de medicina. Aportes a la discusión crítica.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL VARREGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERONICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

028-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

08 MAY 2026

Módulo V: Evaluación. Conceptualización y experiencia de evaluar

Unidad temática 1: Evaluar en Medicina. Fundamentos conceptuales. Interpelación al concepto de evaluar. Las experiencias del evaluar en medicina. Relación evaluar-aprender-enseñar.

Unidad temática 2: Evaluación contenidos conceptuales; evaluación de las competencias clínicas y profesionales. Principios evaluación formativa, en proceso, sumativa. Sistema de Evaluación y Promoción de los estudiantes. Los exámenes parciales y finales, sus requerimientos. Instrumentos de evaluación. Validez y confiabilidad de los distintos tipos de instrumentos.

Unidad temática 3: Contextos de evaluación en medicina. Inteligencia artificial y evaluación. Decisiones involucradas en el diseño de técnicas e instrumentos de evaluación: El portafolio. La rúbrica. La ECOE, otros. Definición de criterios. Validez y confiabilidad de los distintos tipos de instrumentos. Las devoluciones. Criterios de construcción de evaluaciones, condiciones de administración y de análisis e interpretación de la información. La retroalimentación. Evaluación en contextos de simulación. Sistema de Evaluación y Promoción de las/os estudiantes. Los exámenes parciales y finales, sus requerimientos en medicina. El estudio del ambiente educativo su relación con el rendimiento académico y la calidad educativa.

Unidad temática 4: Anecdótico e interpelaciones críticas: Las experiencias del evaluar en medicina-Análisis de situaciones y casos en las prácticas médicas. Aportes a la discusión crítica.

Módulo VI: Ambientes de enseñanza y aprendizaje en Medicina. Prácticas docentes situadas

Unidad temática 1: Ambientes de enseñanza y aprendizaje en medicina, sus posibilidades y obstáculos.

Unidad temática 2: El estudio del ambiente educativo su relación con el rendimiento académico y la calidad educativa. Contexto de enseñanza. El hospital, la clínica, los centros comunitarios. Percepción de los estudiantes acerca del aprendizaje, los profesores, la institución. Autopercepción académica, autopercepción del clima educativo. autopercepción social.

Unidad temática 3: El rol docente tutorial. Los equipos de cátedra. Articulación de funciones. Programa de cátedra y programa de tutoría. Práctica Final Obligatoria (PFO). Prácticas con simuladores.

Unidad temática 4: La reflexión a partir de los incidentes críticos en salud. Aprendizaje experiencial y observacional. La problematización del saber profesional. Los errores y el "no lo sé" Conocer y conocer cómo hacer. Ver hacer. Reglamentos de prácticas. Práctica experimental, progresiva, tutelada. Práctica clínica autónoma. Documentación del proceso de las prácticas docentes. Trayectorias y contextos formativos.

Módulo VII: Taller de diseño y elaboración del Trabajo de Integración Final

Unidad temátical: Tipos, marco normativo y sentido formativo. Proceso metodológico, dimensiones y actividades para la elaboración del Trabajo de Integración Final.



ES COPIA FIEL



Maria Cristina del Varreguez
Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL VARREGUEZ
PROFESORA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Verónica...
Etal. VERÓNICA... CALIÑANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

028-26
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°
08 MAY 2026

Unidad temática 2: El rol del docente médico como agente de cambio, capaz de diseñar propuestas que impacten directamente en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje clínico.

Unidad temática 3: Los pilares del TIF: El Diagnóstico: ¿Qué falta hoy en la formación de esos médicos? La Intervención: ¿Qué actividad/recurso nuevo se va a proponer? La Factibilidad: ¿Es posible hacerlo con los recursos que hay en el hospital/Facultad?

Trabajo de Integración Final

El Taller de Diseño y Elaboración del TIF se constituye como un espacio de tutoría activa, orientado a la construcción de una propuesta de intervención original y situada. En este ámbito, se brindarán las herramientas metodológicas para que el cursante logre identificar una brecha o problemática en su contexto de Educación Médica y diseñe una solución pedagógica fundamentada. A través del trabajo colaborativo, se potenciará la capacidad de transferir los marcos teóricos de la diplomatura hacia la creación de proyectos prácticos que busquen la innovación en la formación de profesionales de la salud.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se articulan, interrelacionan en toda la cursada contenidos específicos del área de la salud y contenidos pedagógicos y didácticos inherentes a las temáticas abordadas según objetivos.

Se trabajará con equipos docentes integrados en el dictado de los diferentes módulos según las temáticas, adoptando las metodologías de trabajo que crean más conveniente con especial énfasis en aquellas que ofrecen propuestas participativas, discusión grupal, análisis de casos, ateneos, experiencias de las prácticas con pacientes, proyectos en contextos, entre otras. Se mantendrá durante toda la cursada la relación medicina y educación médica en los diversos contenidos y enfoques.

Una Módulo puede tener 1 (un docente) o varios docentes, cada uno a cargo de determinados contenidos, o en tarea conjunta.

MODALIDAD:

La totalidad de los módulos del cursado de la Diplomatura será de manera online (clases en directo-clases grabadas).

Los primeros seis (6) módulos tendrán una duración de aproximadamente 45 días cada uno, divididos en cuatro encuentros de dos (2) horas reloj cada uno, con cargas de trabajo asincrónico diecisiete (17) horas reloj para la realización de actividades asignadas, trabajos prácticos, lecturas de materiales sugeridas, foros de debates, completando una carga final de veinticinco (25) horas.

Tras finalizar el dictado de contenidos, el Módulo VII dará inicio a la etapa de taller, el mismo tendrá una duración de 90 días (3 meses). En esta instancia, los tutores de la Diplomatura supervisarán el desarrollo de los proyectos finales. Este proceso se complementará con sesiones de consulta virtuales para resolver dudas y brindar apoyo técnico, acompañando a los asistentes en la entrega del trabajo de integración final.

Cada módulo seguirá un ritmo constante para generar hábito en el asistente



ES COPIA FIEL



Maria Cristina del V. Arreguez
Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Veronica Galinanes
BIOJ. VERONICA MARIA GALINANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

028-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

08 MAY 2026

- **Cápsulas de Contenido:** clases en directo de dos (2) horas, que permiten retroalimentación inmediata. Las clases grabadas permanecerán en el aula durante todo el módulo respectivo.
- **Material Complementario:** Lecturas obligatorias, guías de estudio o plantillas descargables.
- **Cuestionario de Módulo:** Un examen de opción múltiple auto procesable que desbloquee el siguiente módulo.

CRONOGRAMA

	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
MODULO I	1/06/2026	10/07/2026
MODULO II	3/08/2026	11/09/2026
MODULO III	14/09/2026	30/10/2026
MODULO IV	2/11/2026	11/12/2026
MODULO V	1/03/2027	9/04/2027
MODULO VI	12/04/2027	21/05/2027
MODULO VII	24/05/2027	30/07/2027

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán evaluaciones en proceso y sumativas.

El equipo docente responsable de cada módulo, establecerá las formas y criterios de evaluación que se adopten de acuerdo con sus características específicas y el plan general de la Diplomatura. Esas modalidades y criterios de evaluación, así como las fechas en que tendrán lugar, estarán cargadas en el aula virtual para el acceso de cada uno de los cursantes.

Para la aprobación de las actividades curriculares de la Diplomatura, los cursantes deberán:

- Acreditar una asistencia del 80% en total de las instancias de los módulos de la Diplomatura.
- Participación de las actividades propuestas en cada seminario (75%).
- Presentación de los trabajos prácticos propuestos en cada encuentro y aprobado el 80% de los mismos.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERONICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

028-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

08 MAY 2026

DURACIÓN

El desarrollo de los trayectos de formación (módulos) de la Diplomatura se llevará a cabo durante VI módulos. Realizándose los encuentros sincrónicos los días miércoles de 19:30 a 21:30 horas.

El módulo VII del Trabajo de Integración Final, consistirá clases de consultas y seguimientos en días y horarios a convenir con los cursantes, y se llevará a cabo una vez finalizados todos los módulos de formación.

El tiempo máximo para la evaluación del formato escrito del Trabajo de Integración final de la Diplomatura sin defensa oral, será de tres (3) meses a partir de la fecha de finalización del cursado de los módulos. Las excepciones serán contempladas por el Coordinador/a Académico/a conjuntamente con el Comité Académico de la Diplomatura.

GESTION ACADÉMICA

La gestión Académica de la Diplomatura, estará a cargo de un Coordinador/a Académica y de un Comité Académico.

Además, se conformará un grupo de tutores para el seguimiento de los cursantes, el cual estará conformado por los docentes encargados de cada uno de los módulos.

Serán funciones del Coordinador Académico:

Coordinar con integrantes del cuerpo docente de cada módulo, las acciones destinadas al logro de los objetivos planteados en la Diplomatura.

Participar de reuniones periódicas.

Realizar la evaluación juntamente con los tutores, del Trabajo de Integración Final de la Diplomatura.

GESTION ADMISTRATIVA - FINANCIERA:

La gestión administrativa, estará a cargo del Vicedecanato, y del personal Nodocente responsable designados para tal fin de la FCS, quienes se encargarán de receptor las carpetas de todos los postulantes de la Diplomatura, como así también del seguimiento del pago del arancel mensual.

El cursante deberá abonar una suma total \$ 800.000, distribuidos en 10 cuotas mensuales de \$ 80.000, las cuales se transferirán a una cuenta bancaria a designar.

Los docentes de la FCS pertenecientes a la carrera de Medicina tendrán un descuento del 40% de la suma total de la Diplomatura (\$ 500.000), abonando una cuota mensual de \$ 50.000.

El resto de los docentes de la FCS que quieran participar tendrán un descuento del 20% del total (\$ 650.000), pudiendo abonar en 10 cuotas de \$ 65.000.

Cualquier cursante que abone en el total de la matrícula en una sola cuota tendrá un descuento adicional del 10%.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DE V. ARREGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERONICA ALEJANDRA GALINANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

028-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

08 MAY 2026

BIBLIOGRAFÍA

- Alconada J., Pracilio H. (2016) *La educación médica centrada en la comunidad*. En Pracilio H. 30 años de Educación Médica Centrada en la Comunidad Cátedra de Salud y Medicina Comunitaria Facultad de Ciencias Médicas UNLP.
- http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/57883/Revista_completa.pdf
- Almendro Padilla Carlos; Costa Alcaraz, Ana (2018) *Análisis de los incidentes críticos en medicina; una herramienta para aprender de los errores*. España
- <https://www.elsevier.es/es-revista-educacion-medica-71-articulo-analisis-incidentes-criticos->
- Baquero, R. & Límon M. (2000), *Introducción a la psicología del aprendizaje escolar*, Bernal.UNQ
- file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Kupdf_com_vigotsky_y_el_aprendizaje_esco.pdf
- Bierer, S. B. (2016). Handbook on Medical Student Evaluation and Assessment, edited by Louis N. Pangaro and William McGaghie, 2015, 270 pages, Syracuse, NY: Gegensatz Press. 39.95(softcover), 15.99 (e-book).
- Bo Ana (2016) *El aprendizaje basado en competencias en la formación del Médico General* En Pracilio H. 30 años de Educación Médica Centrada en la Comunidad Cátedra de Salud y Medicina Comunitaria Facultad de Ciencias Médicas UNLP.
- Bo Ana (2016) *Construyendo otra salud*. Experiencia del trabajo territorial con alumnos de PFO en Los Hornos.
- <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Costa, M. J., & Palés-Argullós, J. (2015). Desarrollar investigación en educación médica internacional que sea útil para el contexto iberoamericano: ¿quién está por la labor?. *FEM: Revista de la Fundación Educación Médica*, 18(6), 367-369.
- Cruz Aranda Enrique (2018) *¿Cómo se construye el razonamiento médico?* México. Medicina Interna Méx noviembre-diciembre;34(6).
- <https://medicinainterna.org.mx/article/como-se-construye-el-razonamiento-clinico/>
- Dain, Alberto (2014) *¿Cómo razonar en medicina?*. EDUVIM. Villa María (Córdoba). Guber
- Dent, J., Harden, R. M., & Hunt, D. (Eds.). (2021). A Practical Guide for Medical Teachers, E-Book: A Practical Guide for Medical Teachers, E-Book. Elsevier health sciences.
- Díaz-Bravo, Laura; Torruco-García (2013) *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. Metodología de investigación en educación médica.2(7):162
- <https://www.unvm.edu.ar/wp-content/uploads/2021/08/Estatuto-General-UNVM.pdf>
- Entralgo Pedro Laín (1985) *El Humanismo Médico*. Conferencia del Dr. Pedro Laín Entralgo España
- Galicia Landa, Dulce; Vázquez Montiel Silvia (2016) *Evaluación de competencias clínicas profesionales del servicio hospitalario de urgencias* Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo I Vol. 7, Núm. 13 Julio – diciembre



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Maria Cristina de la Arreguez
 Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DE LA ARREGUEZ
 PRESIDENTE
 CONSEJO DIRECTIVO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Verónica Alejo Herrera Caliranes
 Biol. VERÓNICA ALEJO HERRERA CALIRANES
 SECRETARIA
 CONSEJO DIRECTIVO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

028-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

08 MAY 2026

- Gutiérrez-Cirlos, C., Naveja, J. J., & Sánchez-Mendiola, M. (2020). Modelos de educación médica en escenarios clínicos. *Investigación en educación médica*, 9(35), 96-105.
- Hamui-Sutton, A., Varela-Ruiz, M., Ortiz-Montalvo, A., & Torruco-García, U. (2015). Las actividades profesionales confiables: un paso más en el paradigma de las competencias en educación médica. *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, 58(5), 24-39.
- Harden, R. M., & Laidlaw, J. M. (2020). *Essential skills for a medical teacher: an introduction to teaching and learning in medicine*. Elsevier Health Sciences.
- Maglio Paco (2011) *Los pacientes me enseñan*. Editorial Gador
- Millán Jesús; Núñez-Cortés, José. *Enseñar a ser médicos: un análisis de opinión de los médicos implicados en la docencia de la clínica práctica (I)*. Educ. méd. vol.15 no.3 sep. 20 Cátedra de Educación -Universidad Complutense. Madrid, España
- Melchor Sánchez-Mendiola *Conceptos actuales de evaluación en educación médica*. División de Estudios de Postgrado. Facultad de Medicina de la UNAM, México, D Vol. 30. Supl. 1, abril-junio 2007
- Mendiola, M. S., & González, A. M. (2020). *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*. Imagia Comunicación.
- Morin, Edgar (2011) *Introducción al Pensamiento Complejo Gedisa*
- Noriega, T. , Orosa, J. (2003) *La competencia clínica como eje integrador de los estudios de pre y post-grado en las ciencias de la salud* Revista de la Facultad de Medicina v.26.n, 1 Caracas
- http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_
- Pérez Gómez, Ángela *La etnografía como método integrativo*
- <https://www.redalyc.org/pdf/806/80624462006.pdf>
- Pozo, Ignacio y Monereo, Carles (coord.) (1999). *El aprendizaje estratégico*. España: Santillana Aula XXI.
- Valdez Fernández Baca Luis Manuel (2005) *Educación Médica: Lo que no siempre se enseña*. Rev Med Hered v.16 n.3 Lima jul./set.



ES COPIA FIEL



Maria Cristina del Arreguez
Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL ARREGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Veronica Alejandra Galinanes
Biol. VERONICA ALEJANDRA GALINANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD